



AYUNTAMIENTO
DE
PUNTALLANA

C/. La Constitución, 1
C.P. 38715
Tfnos.: (922) 43.00.00 / 01
Fax: (922) 43.03.73
Santa Cruz de Tenerife

RECAUDACIÓN MUNICIPAL

CALENDARIO DE COBRANZA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES

A Ñ O 2020

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8 A 14 HORAS

FEBRERO: A partir del día 10 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (6°. BIMESTRE DE 2019).

MARZO: A partir del día 2 se pondrá al cobro la TASA POR RECOGIDA DE BASURAS (1°.SEMESTRE 2020), el IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS, la TASA POR CEMENTERIOS y la TASA POR VADOS del año 2020.

ABRIL: A partir del día 13 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (1°. BIMESTRE 2020).

JUNIO: A partir del día 10 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (2°. BIMESTRE 2020).

AGOSTO: A partir del día 10 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (3°. BIMESTRE 2020).

SEPTIEMBRE: A partir del día 1 se pondrá al cobro la TASA POR BASURAS (2°. SEMESTRE 2020), el IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (URBANA Y RÚSTICA) y el IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS del año 2020.

OCTUBRE: A partir del día 13 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (4°. BIMESTRE 2020).

DICIEMBRE: A partir del día 10 se pondrá al cobro la TASA POR AGUA (5°. BIMESTRE 2020).

NOTA: Se podrá realizar el pago por internet a través de la página web del Ayuntamiento (<http://www.puntallana.es>). Correo electrónico: recallana@gtc.es.

Puntallana, a 2 de enero de 2020.

CELENA DE RECAUDACIÓN,